

Elecciones 2015: *El Medio Ambiente importa*

Propuestas de Greenpeace en las elecciones al Parlamento de las Islas Canarias

Durante el año 2015 se celebran en España elecciones en la mayoría de las Comunidades Autónomas, en un momento en que las nuevas formaciones políticas y la crisis económica son los dos temas más debatidos. La corrupción tiñe a las instituciones y la vida política. Las medidas de austeridad en respuesta a la crisis económica han dejado de lado una vez más a las personas y al medioambiente. El medio ambiente no es solo uno de los grandes olvidados, sino que es uno de los grandes perjudicados. En este contexto la crisis ambiental continúa a buen ritmo, poniendo en peligro el bienestar de las generaciones futuras. Sin embargo **el Medio Ambiente importa**.

La conservación y gestión adecuada del medio ambiente debe ser vista como una oportunidad para la **generación de empleo y riqueza y la corrección de desigualdades sociales**. Es necesario más que nunca vincular el discurso ambiental a la economía. Muchos de los problemas que vive la sociedad actual tienen una solución en el respeto al medioambiente y la **economía verde**.

Para Greenpeace, la apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética, la agricultura de calidad y la correcta gestión de los recursos naturales forman parte de la solución. Es necesario abandonar los modelos de crecimiento basados en el ladrillo y las medidas cortoplacistas. La reducción del paro y de las injusticias sociales pasa por el desarrollo de las renovables, la implantación de servicios de transporte eficientes e inteligentes y de sistemas de gestión de residuos modernos y sostenibles, la defensa de la calidad del aire y de la salud de la ciudadanía y el abandono de proyectos agresivos con el medio ambiente.

Por otra parte la acción política de los nuevos gobiernos autonómicos debe adoptar principios, actitudes y actuaciones que impliquen más a la ciudadanía en los acontecimientos sociales y pongan fin a los problemas de legitimidad democrática a los que se enfrentan en la actualidad los gobiernos. Fortalecer la participación y la democracia y acabar con la corrupción favorecerá el medioambiente e inyectará oxígeno en la vida pública y ayudará a recuperar la confianza de la ciudadanía en la clase política.

En este documento se enumeran las principales propuestas de Greenpeace social y ambientalmente justas para los candidatos y candidatas que se presentan a las elecciones autonómicas de 2015.

GREENPEACE

www.greenpeace.es

Energía

Para poder combatir con éxito el cambio climático necesitamos urgentemente una revolución en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Los planes de actuación de la Comunidad deben ir dirigidos a asegurar que las emisiones se reducen a cero en el año 2050 y garantizar un sistema energético que esté basado en un 100% de energías renovables. Por ello, y para reducir la demanda final de energía en total y en cada uno de los sectores presentes, y específicamente para los edificios y servicios de titularidad pública, se propone la adopción de políticas activas de apoyo a la instalación de nueva potencia renovable, a la promoción del ahorro y la eficiencia energética. En concreto se propone:

- La elaboración de un nuevo Plan Energético de Canarias con el **objetivo de que todo el archipiélago se suministre de energía 100% renovable**, reduzca progresivamente la demanda energética y elimine las emisiones de gases de efecto invernadero, todo ello no más tarde de 2050. El plan deberá basarse en análisis específicos para determinar la senda óptima de transformación de los actuales sistemas energéticos canarios hacia la inteligencia, eficiencia y renovables al 100%.
- Paralización de planes de infraestructuras para el gas natural y calendario de cierre progresivo de centrales térmicas.
- Planificación y gestión integrada de los sistemas eléctrico y de combustibles (biogás e hidrógeno), para facilitar la incorporación creciente y de forma eficiente de la energía renovable y optimizar las infraestructuras existentes.
- La incorporación de las tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados por las instituciones públicas (alumbrado público, climatización de edificios públicos y sistemas de abastecimiento y depuración de aguas).
- Generación de energía mediante renovables en los edificios de propiedad pública (escuelas, Centros de Atención Primaria, bibliotecas, etc.), así como para la desalación de agua.
- La promoción del autoconsumo, y la generación distribuida, y en concreto a través de la energía fotovoltaica. Regulación del derecho al autoconsumo de energía limpia sin restricciones, que incorpore la medición neta, con las señales económicas apropiadas para un intercambio eficiente de energía con la red.
- Declaración del archipiélago libre de extracción y generación con combustibles fósiles, y en particular libre de prospecciones de hidrocarburos.

Pobreza Energética

En la actualidad la pobreza energética es uno de los problemas más urgentes por su dimensión social. La pobreza energética incluye aquellas situaciones sufridas por los hogares que, o bien no tienen capacidad para hacer frente al pago de una cantidad suficiente de servicios energéticos para mantener un nivel de confort térmico, o bien tienen que destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar el gasto derivado de la energía consumida¹.

Canarias tiene valores por debajo de la media del país, aún así el 7% de los hogares no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos y el 9% de hogares dedica más del 10% de sus ingresos al pago de la factura energética (17% de hogares

¹ El impacto de las energías renovables en los hogares, Abay Analistas Económicos y Sociales para Greenpeace 2014. <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2014/Report/cambio-climatico/Informe%20ER%20Hogares.pdf>

media del país)². Aunque la mayor parte de las soluciones deben venir a nivel estatal Greenpeace propone a nivel autonómico:

- Realizar una medición y un censo de hogares en esta situación, para destinar fondos a financiar la rehabilitación de viviendas en aquellos hogares donde la pobreza energética fuera más acuciante.

Transporte y movilidad

Parece una tarea imposible reconciliar la movilidad con la protección del clima y la calidad del aire, y sin embargo se puede. Para ello se necesita reducir la necesidad de desplazarnos, favorecer los modos de transporte más eficientes, incrementar la eficiencia de los vehículos, aplicar el concepto de quién contamina paga al transporte, menos infraestructuras y mejor ordenación del territorio. En concreto proponemos:

- La elaboración participativa de un buen plan para el Cambio Climático de las Islas Canarias, que incluya un plan regional de movilidad sostenible e inteligente.
- La organización de un sistema de transporte inteligente, basado en el suministro de servicios de movilidad apoyado en un parque diverso de vehículos eléctricos de uso colectivo, que facilite la intermodalidad.
- La elaboración de un Plan para promover y facilitar la electrificación del parque móvil.
- Promover que la Comunidad, y los municipios, cuenten con un plan de fomento de los medios de movilidad no motorizados (peatonal, ciclista) y colectivos.

Agricultura

La agricultura ecológica ha verificado en España un crecimiento vertiginoso y es un motor generador de empleo y riqueza incluso durante la difícil situación económica. Debido a la creciente concienciación de la ciudadanía, la demanda de productos ecológicos crece a un ritmo muy superior al de la oferta, una oportunidad que no se puede perder.

Debido a su firme compromiso de no utilización de cultivos transgénicos, con la nueva legislación europea, las Islas Canarias tienen la oportunidad de ser la primera comunidad autónoma donde se prohíbe con fundamento legal el cultivo de estas variedades. Canarias es la cuarta comunidad autónoma con la mayor superficie agrícola relativa dedicada a la agricultura ecológica (casi un 12% de la superficie agrícola utilizada (SAU)). Sin embargo, existe aún un amplio margen de crecimiento. Lamentablemente es, con diferencia, la comunidad autónoma donde más plaguicidas se utilizan por hectárea con las graves repercusiones ambientales y sanitarias que conlleva esta práctica.

Para garantizar un crecimiento continuado de la agricultura y producción ecológica hace falta una apuesta decidida y valiente por este modelo de producción. La agricultura ecológica es una inversión de futuro y segura y los “intereses” que reporta benefician a todas las personas, desde el productor al consumidor, y también al Planeta. Por ello se propone:

- Establecer una hoja de ruta con objetivos cuantitativos de incremento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica (alcanzar al menos el 25% de la SAU para 2020).

² Asociación Ciencias Ambientales. Pobreza Energética en España. Análisis de tendencias, 2014

- Apoyar decididamente la producción ecológica con programas de formación y asesoramiento que permitan la incorporación de nuevos productores, con especial atención a personas en paro o en riesgo de exclusión social.
- Fomentar el consumo interno de productos ecológicos tanto en el sector público (enseñanza, hospitales, administración pública, comedores sociales, prisiones, actos públicos, etc.) como en el sector privado.
- Establecer urgentemente un calendario y objetivos claros de reducción de uso de plaguicidas, empezando por aquellos que son peligrosos para las abejas y otros insectos polinizadores y para las personas y poner en marcha programas de prevención y control de plagas basados en los métodos y técnicas ecológicos que fomenten la biodiversidad en las explotaciones y fuera de ellas.
- Cumplir la obligación, impuesta desde enero de 2014, de que todos los productores apliquen la gestión integrada de plagas en sus explotaciones.
- Promover la recogida selectiva de los residuos orgánicos y su compostaje para reducir la dependencia de fertilizantes químicos, mejorar la fertilidad del suelo y frenar los procesos de erosión.
- Solicitar la prohibición de los cultivos transgénicos comerciales, y experimentales al aire libre, al amparo de la nueva legislación europea sobre cultivos transgénicos.

Pesca

Los océanos muestran señales de agotamiento. Tres de cada cuatro pesquerías europeas están sobreexplotadas, el 41% de los stocks pesqueros del Atlántico y el 91% de los del Mediterráneo están sobreexplotados. Las flotas sobredimensionadas que emplean métodos de pesca destructivos son un problema a nivel mundial, hay demasiados barcos grandes y destructivos compitiendo por un número cada vez más reducido de peces. Al mismo tiempo los pescadores artesanales luchan por mantener su negocio a flote. Es necesario que se respeten las recomendaciones científicas en el establecimiento de cuotas y que estas acaten el rendimiento máximo sostenible para 2015. Por todo ello hay que asegurar la transparencia en la asignación de subvenciones y evitar así su empleo en la financiación de la destrucción de los océanos y en la pesca ilegal.

Para que haya un futuro para la pesca y para los océanos, es necesario fomentar y asegurar la pesca sostenible tanto desde el punto de vista de la conservación de los recursos como de la rentabilidad económica de la actividad pesquera para las empresas, trabajadores y familias. En concreto se propone:

- Defender la pesca artesanal y el uso sostenible de los recursos pesqueros apostando por la mejora de la gestión de los recursos pesqueros y la lucha contra la sobreexplotación de los caladeros y la pesca ilegal.
- Actuar como portavoz de los intereses de la flota artesanal, poniendo más atención en los procesos de implementación de la nueva Política Pesquera Común, sobre todo en el artículo 17 a la hora de la distribución de la cuotas pesqueras.
- Fomentar los procesos de cogestión del litoral para una gestión sostenible de la pesca donde se impliquen todos los actores clave.
- Defender la aplicación del nuevo etiquetado aprobado por la Unión Europea para los productos pesqueros en las superficies de venta de pescado.
- Apoyo decisivo a la pesca artesanal y sostenible, y fomentar su consumo y conocimiento interno (enseñanza, ayuntamientos, etc.).

- Desarrollar las medidas necesarias que garanticen la trazabilidad y el etiquetado de los productos pesqueros.
- Mejorar la gestión, la vigilancia y la investigación en las Reservas Marinas del litoral para fomentar la protección de la biodiversidad y la recuperación de los stocks pesqueros.
- Luchar contra la entrada de pesca ilegal en los puertos Canarios a través de un aumento de la vigilancia y el control.

Turismo sostenible y respeto al litoral

En las islas Canarias con 1500 kilómetros de longitud de costa se suceden zonas totalmente construidas con otras muy bien conservadas. Sus litorales, de gran valor y variedad, han sido transformados y existe una muy fuerte presión sobre zonas protegidas y de gran valor ecológico como los sebadales. En ocasiones se ha edificado sobre zonas protegidas, como algunos hoteles en Fuerteventura. El crecimiento desaforado en ciertas áreas podría tener efectos negativos importantes sobre el propio turismo, que ya busca otros destinos menos masificados y de mayor calidad paisajística y ecológica. En 2013, con la aprobación de la nueva Ley de Costas, no parece haber indicios de abandono de la construcción masiva ni del acoso a los últimos espacios vírgenes del litoral.

La alternativa a la destrucción costera pasa por el mantenimiento de los recursos naturales, y fomentar un turismo de calidad y un modelo económico de desarrollo local. Es necesaria una gestión del litoral desde enfoques de protección del recurso y con la mirada puesta en los potenciales efectos de la subida del nivel del mar debido al cambio climático. En concreto se propone:

- Rechazo a la nueva Ley de Costas declarándose “insumisos” a su aplicación y cumplimiento estrictamente la protección de los primeros 500 metros de costa.
- Políticas de conservación de los Espacios Naturales Protegidos, y rechazo a los proyectos industriales y macrourbanísticos en zonas de alto valor ecológico.
- Control del crecimiento urbanístico y derogación de las normas que pretenden regularizar las viviendas ilegales y construidas en suelo no urbanizable.
- Recuperación de viviendas y edificios vacíos, adoptando medidas que fomenten su entrada en el mercado y penalizando la desocupación.
- Prevenir y perseguir el delito urbanístico y la prevaricación.
- Inicio de forma urgente las labores de recuperación y descontaminación de los lugares de alto valor ambiental.

Residuos

La gestión de residuos en Canarias es una asignatura pendiente. Sus porcentajes de reciclaje y recuperación de residuos sólidos urbanos son de los peores del Estado con un 8,27%. La situación de sus vertederos también es crítica, como el caso del Salto del Negro en Gran Canaria. Han sido varios los planes de gestión en los que se ha planteado como posible solución la incineración (caso de Tenerife o Gran Canaria) cuestión que por el amplio rechazo de la sociedad no ha salido adelante. La incineración de residuos genera numerosos problemas ambientales y de contaminación por ello Greenpeace propone:

- Fomentar las técnicas de gestión de residuos que supongan la disminución de emisiones (reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento energético de la materia orgánica)

separada en origen) y desechar definitivamente las que contribuyan de forma neta al cambio climático (incineración y vertederos), lo que se conoce como “Residuo Cero”.

- Pedir al Gobierno Central la creación de un sistema integral de devolución y retorno de envases (SDDR) e Implantar la recogida selectiva Puerta a Puerta en toda la Comunidad.

Impuestos y fiscalidad ambiental

Los instrumentos económicos y fiscales, que han sido reconocidos por instituciones y expertos como herramientas eficaces de política ambiental, han sido aplicados solamente de manera marginal. El principio de “quien contamina, paga”, una de las estrategias fundamentales para la política ambiental, ha sido apenas considerada. Estos impuestos están relacionados con las emisiones contaminantes, residuos, urbanismo, y energía. En concreto se propone:

- Explorar entre las competencias de la Comunidad Autónoma y la aplicación de la Ley de la Calidad del Aire por parte de la CCAA, para utilizar el Impuesto de matriculación, en base a las emisiones de cada vehículo, como una herramienta de fiscalidad.
- Establecer deducciones autonómicas en el ámbito del IRPF con criterios ambientales por ejemplo una deducción para viviendas construidas con criterios de eficiencia energética (placas solares ...)
- Impuestos sobre el vertido e incineración de residuos peligrosos, no peligrosos y de la construcción.
- Impuesto sobre el cambio de usos del suelo, ya que es uno de los principales problemas ambientales.
- Impuesto para el servicio de gestión de residuos, teniendo en cuenta criterios ambientales en la definición de las tasas.

Corrupción y cargos de confianza

Los problemas ambientales para que sean abordados con claridad y de manera democrática requieren ser reconocidos como problemas de política pública que afectan a una noción de bien público y de interés público.

Las instituciones públicas tienen que anteponer los intereses públicos del medioambiente frente a los intereses privados protegiéndolo también de la corrupción y las puertas giratorias.

- Priorizar la contratación de empresas que favorezcan la sostenibilidad ambiental.
- Modificar la Ley de Incompatibilidades para impedir que personas que ejercen cargos de responsabilidad en las grandes empresas energéticas, de construcción, etc. puedan ejercerlos posteriormente en la Administración pública y viceversa.

Democracia y participación

La acción política del Gobierno canario debe adoptar principios, actitudes, conductas y actuaciones que busquen implicar más a la ciudadanía en los acontecimientos sociales y poner término a los problemas de legitimidad democrática a los que se enfrentan en la actualidad los gobiernos.

Greenpeace propone una evolución desde el modelo de “gobierno” al de “gobernanza”, como mejor antídoto contra la corrupción y el desprestigio de la clase política. Esta nueva forma de

hacer política, indispensable para la generación de confianza y creación de consensos, integra la participación pública en la toma de decisiones y la transparencia y acceso a la información.

Para avanzar hacia este modelo es indispensable que las administraciones públicas sean ejemplo en el respeto a las decisiones judiciales, la supremacía de la ley o la asunción de responsabilidades y rendición de cuentas.

Por último, la buena gobernanza solo se produce en un contexto de democracia que asegure la libertad de expresión sin ningún tipo de intervención política y que garantice que las empresas privadas respetan también la libertad de prensa de los medios de comunicación.